

Arquitecto
Juan Pablo Rosales Tinoco
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Arquitecto Rosales:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 26-2015, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 17-2015 correspondiente al mes de septiembre del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura de serie B y correlativo 00051.

Actividades Realizadas:

1. Se continuó con la actualización del inventario de los muestrarios de materiales arqueológicos almacenados en la Ceramoteca del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
2. Se continuó con la limpieza, consolidación preventiva y restauración de un lote de piezas provenientes del parque arqueológico Zaculeu y que actualmente se encuentran resguardadas en la Ceramoteca del DEMOPRE.
3. Colaboración en las diferentes actividades realizadas en el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.

Otras Actividades Realizadas:

1. Se realizaron informes, dictámenes y opiniones técnicas respecto a materiales arqueológicos solicitados por el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
2. Se continuó con el análisis del material cerámico proveniente del parque arqueológico Chuwa Nima Ab'áj, para su posterior análisis.
3. Se brindó apoyo en la capacitación programada en el Séptimo Curso de Especialización en Protección a la Naturaleza –DIPRONA-PNC, realizada en la sede de la Policía Nacional Extensión Cuilapa, Santa Rosa.

4. Se brindó apoyo en el taller sobre "Protección del Patrimonio Cultural Guatemalteco", realizado en el Salón Mayor del Ministerio de Gobernación, zona 1, Ciudad de Guatemala.
5. Se realizó la supervisión de los monumentos líticos, originales y réplicas, que se encuentran ubicadas en el Zoológico Nacional La Aurora.
6. Se realizó la supervisión y acompañamiento en el traslado de 400 piezas arqueológicas que se encontraban en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología y se enviaron al Museo Regional Mundo Maya en Tayasal, El Petén.
7. Se realizó la supervisión y acompañamiento en el traslado de un lote de piezas arqueológicas que se encontraban en la Inspectoría Regional de Santa Elena, El Petén y fueron enviadas al Museo Regional Mundo Maya en Tayasal, El Petén.
8. Se revisaron muestras de carbón, cerámica prehispánica, dientes humanos, restos óseos humanos y restos óseos de fauna, provenientes de los Sitios Arqueológicos Tayasal y Nixtun Ch'ich', y se realizaron los dictámenes técnicos para su exportación.
9. Se revisaron los informes con los resultados de los análisis realizados en el exterior a muestras de: sedimentos, fragmentos cerámicos y restos óseos de animales y humanos provenientes del sitio arqueológico Ceibal.
10. Se revisaron muestras de dientes y restos óseos humanos, provenientes del sitio arqueológico Ceibal y se realizaron los dictámenes técnicos para su exportación.
11. Se revisaron los informes con los resultados de los análisis realizados en el exterior a muestras de: sedimentos y material bioarqueológico provenientes del sitio arqueológico Naachtun.
12. Se le dio ingreso a la Ceramoteca al muestrario cerámico producto del estudio cerámico del sitio arqueológico Tikal.
13. Se realizaron las opiniones técnicas correspondientes para el trámite de finiquitos profesionales de investigadores nacionales y extranjeros.
14. Se continuó con la supervisión del inventario de los muestrarios cerámicos que se encuentran bajo el resguardo de la Ceramoteca.
15. Se continuó con la supervisión del ordenamiento y reubicación del material arqueológico ubicado en estanterías y muebles de la Bodega de Materiales Arqueológicos del DEMOPRE.
16. Se continuó con la supervisión de los trabajos realizados en el Salón 3, Finca La Aurora.
17. Se atendieron a estudiantes, investigadores y público en general que solicitaron información sobre el material que se encuentra en la Ceramoteca, Bodega de Materiales Arqueológicos y Salón 3.

Resultados Obtenidos:

1. Protección de los bienes patrimoniales de la Nación.
2. Limpieza y consolidación de bienes muebles que son parte del Patrimonio Nacional.
3. Control de los traslados realizados por los Proyectos Arqueológicos de Investigación y de Rescate.
4. Mantenimiento y cuidado a las piezas cerámicas recuperadas por proyectos arqueológicos y saqueos.
5. Brindar las condiciones adecuadas para el resguardo de material cerámico y piezas arqueológicas.
6. Proporcionar un espacio adecuado para la investigación de material cerámico a profesionales, estudiantes y público en general.
7. Custodiar piezas cerámicas, monumentos tallados, artefactos líticos y malacológicos que se encuentran resguardadas en la Ceramoteca, Bodega y Salón 3 del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
8. Control y mantenimiento de muestrarios cerámicos que sirven como herramienta de apoyo a investigaciones arqueológicas en toda la República.
9. Ampliar la colección de muestrarios cerámicos de la Ceramoteca.
10. Acrecentar el conocimiento sobre aspectos arqueológicos y culturales de nuestro país, y sobre conservación y cuidado del Patrimonio.
11. Acompañamiento y supervisión a trabajos de investigación realizados por los proyectos arqueológicos en todo el país.
12. Colaboración con el Ministerio Público para la protección y conservación de los bienes patrimoniales de la Nación.


Rosa Rita Casas Hernández

Vo.Bo.


M.A. Ana Lucía Arroyave Prera
JEFE DEL DEPARTAMENTO
MONUMENTOS PREHISPÁNICOS Y COLONIALES
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL